



## Ayuntamiento de Alcalá del Río

### ANUNCIO

#### DOÑA MARÍA GEMA GARCÍA ROCA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO (SEVILLA)

#### HACE SABER:

Que por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Alcalá del Río, en sesión ordinaria celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se acordó la aprobación inicial de la **Ordenanza Reguladora de la movilidad sostenible dentro del término municipal de Alcalá del Río**.

Dicha aprobación se somete a información pública y audiencia de las personas interesadas, con publicación en el Boletín oficial de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento por el plazo de treinta días hábiles para que se puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

En Alcalá del Río a la fecha de la firma electrónica.

María Gema García Roca (1 de 1)  
Alcaldesa-Presidenta  
Fecha Firma: 03/12/2024  
HASH: 2449010d815e1f09eab52d6d63f3021f16

Cód. Validación: SCGN9HMMKPG246AYFZ49QJD  
Verificación: <https://alcaladelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

